

## NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Machala, Enero 28 del 2014

Lcdo.

JORGE MANUEL VALVERDE HUIRACOCHA  
GERENTE GENERAL DE  
CONSTRUSUR DEL ECUADOR S.A.  
Presente.-

De mis consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, Renmedy Bolívar Rojas Amari, he procedido a transferir a favor del señor Manuel Seoban Rojas Amari, Cuatro Mil Seiscientas Noventa y Dos (4.692) Acciones Ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía CONSTRUSUR DEL ECUADOR S.A., de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

TITULOS NUMERO	# DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LAS ACCIONES	VALOR TOTAL
0047	4692	0001 - 4692	4692,00

La transferencia de las acciones que antecede, la realice sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros, Renmedy Bolívar Rojas Amari y Manuel Seoban Rojas Amari, CEDENTE Y CESIONARIO, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil divorciado y casado respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Art. 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Titulo cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,

Renmedy Bolívar Rojas Amari  
CEDENTE  
C.C. 0702274150



Manuel Seoban Rojas Amari  
CESIONARIO  
C.C. 0701589251